

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA  
POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EL DÍA 19 DE JULIO DE  
2.018.**

Asistentes:

Alcalde Presidente:

D. Juan Lobato Gandarias

Concejales:

PSOE

D. Francisco Javier Benayas del Álamo

D<sup>a</sup> María Paris Cornejo

D. Manuel María Román Saralegui

D<sup>a</sup> Noelia Barrado Olivares

D. José Luis Izquierdo López

PP

D<sup>a</sup> Silvia Tapia Sanz.

D. José Parra Badajoz

D. Lorenzo Pérez Rojo

D. Antonio Contreras Moya

D<sup>a</sup> Silvia Gallego Núñez

Gs

D. Pablo Jesús Carretero Bermejo

Cs

D. Sergio Luna Barrado

Secretario:

D. Fernando Pérez Urizarna.

En Soto del Real, siendo las diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos del día diecinueve de julio de dos mil dieciocho, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los Sres. Concejales que más arriba se relacionan, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera Convocatoria, bajo el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

### 1. APROBACIÓN SI PROCEDE DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Por el Sr. Alcalde se pregunta si hay alguna observación que hacer al borrador del acta de la sesión plenaria de 16 de junio de 2018, y no formulándose ninguno el mismo es aprobado por unanimidad.

### 2. INFORMES DE ALCALDÍA.

Da cuenta a la Corporación de los siguientes asuntos:

- Cofradía reunión y solicitud Ermita pase a término municipal de Soto
- Sentencia piscina: reclamaban 1.097.000, ganamos en primera instancia, pero en segunda dictan que debemos 400.000. Cabe recurso al Supremo.
- Invitamos a todos a las fiestas a salir todos juntos desde la plaza y a participar
- IV Pregunta Ciudadana e inauguración de la oficina de turismo con la visita de Reyes Maroto, ministra de Industria, Comercio y Turismo y la Directora General de Turismo Madrid, Marta Blanco.
- Resumen de este fin de semana:
- Hoy, 19 de julio: apertura de la nueva piscina de verano, aunque desde el lunes los campamentos urbanos y campus deportivos han sido los primeros en estrenar la instalación. Invitamos a todos a mañana y a las puertas abiertas del sábado

Viernes, 20 de julio: Concurso comarcal de DJs y noche en cole

Sábado, 21 de julio: Family Chess

Jornada de puertas abiertas de la nueva piscina de verano, la invitación se puede recoger en la piscina cubierta

Feria de la cerveza con hinchables y juegos infantiles y concierto de Homoplatters Soul Makers y Coronel KillGore.

Inauguración del nuevo parque infantil con animación y feria de peñas con juegos infantiles. El parque es un nuevo espacio de juego y diversión con zonas de sombra, mesas para merendar y fuente.

IX Festival Internacional de Música Antigua

Noches de baile

Domingo, 22 de julio

Continuamos con la Feria de la Cerveza con hinchables y actividades infantiles, Mercado artesano y de productos naturales y con la proyección de cine "Los Guardianes de la Galaxia

- Resumen fiestas

Comenzarán el día 3 con las actuaciones musicales, con hasta 13 conciertos en directo. El concurso de bandas, concierto de Mago de Oz el 7 de agosto y dos tributos a Joaquín Sabina y Michael Jackson.

También habrá los tradicionales conciertos con las orquestas, una discoteca móvil, una carpa joven o el pasacalle con charanga. Además de las citas religiosas, como la bajada de la Virgen del Rosario desde la ermita, los fuegos artificiales, encuentros gastronómicos, cucaña y juegos infantiles en el casco urbano y en la piscina de verano.

Destacar el Punto Violeta y el ecovaso reutilizable.

#### OBRAS:

- Nuevo muro de piedra fuera del cementerio.
- Hacer las pilastras y poner vallas de cerrajería en el muro de la finca del CAT.
- Bachear con asfalto en frío.
- Dar servicio a la fuente de la Pista del Colegio del Rosario.
- Montar compostadoras en el huerto comunitario.
- Hacer zanja para cometida de agua para el huerto comunitario.
- Pintar bancos de madera
- Extender jabre, poner bancos y aparcabicis en la finca del CAT.
- Arreglo de cañadas.
- Arreglos varios en colegio y edificios municipales.

#### EDUCACIÓN, JUVENTUD, DEPORTES, TURISMO y CULTURA:

- Arreglo cole Chozas: conjuntamente con la comunidad de Madrid hemos encontrado la solución para financiar las obras que se van a ejecutar este verano. De forma que en sept se abra el colegio con todas las instalaciones preparadas.
- Celebramos el primer espectáculo musical en el nuevo Centro de Arte y Turismo. Fue el Festival de Fin de Curso de la Escuela Municipal de Baile.
- Festival del color. Con exposición de obras de artistas locales, talleres infantiles y concurso de pintura rápida.
- Competición de la escuela municipal de natación como cierre al curso 2017-2018.
- Concierto del coro municipal y rondalla
- I Jornada de Adopción de Animales organizada por Asociación Corazón Animal.
- Concierto de fin de curso de la escuela de música.
- Coro de Góspel Ecos
- Nuevo curso “Crea y diseña documentos de texto para mayores”
- Concedidas 19 becas para las actividades de este verano. Y abierto el plazo para solicitar la beca para las actividades del próximo curso 2018/2019

- El 27 de junio la casa de la Juventud fue al Parque de Atracciones con 114 jóvenes, el 11 de julio al Parque Warner con 91 participantes y el 25 de julio pasarán el día en el Aquopolis. Además todos los vecinos empadronados tiene descuento esos días en los tres parques.
- Enhorabuena a nuestra vecina, Helena Chuliá por ser la Ganadora del Concurso de Fotolectura de Soto y de la Comunidad de Madrid.
- El Club de Lectura de la Biblioteca ha cumplido 10 años y ha empezado hacer sesiones de lectura en el Centro Penitenciario
- El pasado día 23 de junio se celebró el IV Open Ciudad de Segovia con la participación de más de 500 competidores de toda España. Enhorabuena al Club deportivo Villa de Madrid de taekwondo por sus éxitos en especial a Raúl Sanz y a Carlos Álvarez por conseguir la medalla de Plata.
- Taller de animación a la lectura con perros adiestrados.
- Nuestro vecino, José Manuel Solera representará a España en los Juegos Olímpicos de la Juventud 2018, enhorabuena.
- Dimos la bienvenida al primer peregrino del recién inaugurado Camino Mendocino que pasa por Soto del Real.
- Abierto el plazo hasta el 31 de julio para la subvención de actividades municipales para familias numerosas.

#### SEGURIDAD Y EMERGENCIAS:

- Junta local de Seguridad para planificar el dispositivo de seguridad de las Fiestas Patronales con Guardia Civil, Policía Local, Protección Civil, Delegación de Gobierno, Comunidad de Madrid, SUMMA 112, el alcalde y concejales. Grave subida delitos estafa electrónica, necesidad de sensibilizar. Actuaciones policiales relevantes por las que felicitamos.

#### RECURSOS HUMANOS:

- Semana de la seguridad y salud laboral, con gran variedad de cursos y talleres el 2 a 7 de julio para trabajadores municipales, empresas y vecinos.

#### CONTRATACIÓN:

- Adjudicación Servicios jurídicos
- Adjudicación Apicultura finca los Palancares
- Adjudicación Herramienta de gestión de actividades y espacios
- Contratación renting dos vehículos de calle
- Contratación espacios publicitarios
- Comisión seguimiento pádel y tenis 21 de junio con participación de todos los grupos
- Comisión seguimiento Recolte

- Comisión seguimiento refugio mañana

#### MEDIO AMBIENTE:

- Nuevo sistema de recogida de podas: abierto un Punto limpio específico para podas.
- Entregado el premio del I Reto Muévete por Soto con Ciclogreen. Ana ya puede disfrutar de su pack Wonderbox. Ahora ya disponible en segundo reto donde podrás conseguir una cámara deportiva 4K sumergible.
- Continuamos con la operación antigrafitis. se han limpiado más de 70
- Casi 1.5 toneladas de materia orgánica reutilizadas en un mes, el proyecto piloto de recogida selectiva de materia orgánica de la Urbanización Sierra Real. Con los restos de alimentos de las familias, tras el proceso de compostaje, se obtiene abono orgánico (compost) que será utilizado para fertilizar y mejorar la tierra del huerto comunitario Matarrubias.

#### PARTICIPACIÓN:

- Terminado el proyecto de la anterior pregunta ciudadana de mejoras en el polideportivo. Se han instalado nuevas canastas de baloncesto y se han pintado las líneas en el campo.
- Dentro del proyecto Soto Territorio de Bicis: Apertura del Bici-Taller Social, un espacio donde reparar tu bici de forma gratuita, con asesoramiento, utilizando las herramientas del local y comprando piezas. Se ofrecerá también información sobre vías y rutas, actividades programadas con la bici en el pueblo y se podrán alquilar bicis por horas.

La Corporación queda enterada

### **3. SUBVENCIÓN CAMPEONATO MUNDIAL XTERRA ALEJANDRO PAREJA.**

Por parte de la Sra. París Cornejo del PSOE, solicita a la Corporación aprobar la siguiente

***Propuesta subvención nominativa Alejandro Pareja Villar por la clasificación para el Campeonato del Mundo Triatlón Xterra***

*Tras proclamarse Campeón de España Xterra, compitió en la prueba Xterra Portugal, consiguió clasificarse primero de los grupos de edades*

*y noveno absoluto compitiendo con los mejores triatletas europeos y el triple campeón del mundo.*

*Con esta victoria, nuestro joven vecino, Alejandro Pareja Villar se clasificó para el campeonato del mundo de Triatlón Xterra 2018 que se celebrará en la isla de Kapalua (Hawái) el próximo 28 de octubre.*

*Desde la concejalía de deportes se propone al Pleno colaborar con una subvención nominativa de 500 euros al deportista de elite empadronado en Soto del Real Alejandro Pareja con el objetivo de colaborar con las necesidades económicas del campeonato mundial.*

*Para nosotros supone un orgullo los triunfos de nuestros deportistas y de cómo proyectan la imagen de Soto del Real allí donde compiten.*

Por el Sr. Alcalde se informa que al no contar con un sistema de subvención para casos individuales es por lo que tenemos que irnos a una subvención nominativa.

Por el Sr. Alcalde se da la bienvenida a Don Alejandro Pareja, que representará al municipio de Soto del Real en dicho campeonato. Le traslada asimismo el apoyo del municipio para dicha prueba. Le desean que coseche el mayor número de éxitos posible.

La Sra. Gallego Núñez del PP le da la enhorabuena y le desea los mejores éxitos.

En su turno el Sr. Carretero Bermejo de G. Soto reitera la enhorabuena.

Por su parte el Sr. Luna Barrado de Ciudadanos tras reiterar la felicitación, recuerda que le han visto crecer y han estado siguiéndole en sus éxitos.

Sometida a votación la propuesta que antecede la misma es aprobada por unanimidad.

#### **4. IV PREGUNTA CIUDADANA.**

Por el Sr. Román Saralegui del PSOE, solicita a la Corporación aprobar la siguiente propuesta

Aprobar el acta definitiva con los resultados de la IV Pregunta Ciudadana de Soto del Real

### Acta definitiva del resultado de la IV Pregunta Ciudadana de Soto del Real

Reunidos los siguientes miembros del Consejo Consultivo Municipal:

- Sebastián Miguel
- Javier Cristóbal
- Marian Lorenzo
- Gustavo García
- Raquel García Rojas
- Ángela Valdés
- Sara García

El 17 de junio a las .....el Consejo Consultivo Municipal proclama el siguiente resultado definitivo de la IV Pregunta Ciudadana de Soto del Real.

Datos de Participación:

	Nº de Votos	%
Censo	6823	100
Válidos	1070	
Nulos	11	
Participación	1.081	15,84%

1ª Pregunta: ÁREAS A MEJORAR

ÁREA	Nº DE VOTOS	CLASIFICACIÓN
1.- DEPORTE	113	12º
2.- JUVENTUD	171	3º
3.- MUJER	106	13º
4.- EMPLEO, COMERCIO Y DESARROLLO LOCAL	313	2º
5.- URBANIZACIONES	170	4º
6.- BIENESTAR SOCIAL Y MAYORES	144	8º
7.- URBANISMO Y VIVIENDA	132	10º
8.- SOSTENIBILIDAD PARQUES Y JARDINES	164	6º
9.- LIMPIEZA Y GESTIÓN DE RESIDUOS	526	1º
10.- HACIENDA	21	20º
11.- TRANSPARENCIA	32	18º
12.- EDUCACIÓN	123	11º
13.- CULTURA	93	14º
14.- OCIUO Y FESTEJOS	73	16º
15.- TURISMO	86	15º
16.- COMUNICACIÓN, ATENCION AL CIUDADANO Y TRAMITACIÓN ADMISTRATIVA	66	17º
17.- PARTICIPACIÓN CIUDADANA	25	19º
18.- OBRAS E INFRAESTRUCTURAS	142	9º
19.- AGUA	168	5º
20.- SEGURIDAD CIUDADANA Y PROTECCIÓN CIVIL	162	7º

2ª Pregunta: VALORACIÓN DE CONCEJALES Y PORTAVOCES

Concejal	MEDIA	CLASIFICACIÓN
1.- Juan Lobato (PSOE)	8,35	1º
2.- Javier Benayas (PSOE)	6,72	<del>4º</del> 6º
3.- María París (PSOE)	6,92	3º
4.- Manuel Román (PSOE)	7,23	2º
5.- Noelia Barrado (PSOE)	6,90	4º
6.- José Luis Izquierdo (PSOE)	6,86	5º
7.- Encarnación Rivero (PP)	1,92	10
8.- Silvia Tapia (PP)	2,46	9º
9.- Pablo Carretero (Ganemos)	5,13	8º
10.- Sergio Luna (Ciudadanos)	5,21	7º

3ª Pregunta: Presupuestos Participativos

PROYECTOS ENTRE 60.000 Y 85.000 €

PROYECTO	Nº DE VOTOS	CLASIFICACIÓN
PROYECTO 2	91	4º
PROYECTO 7	297	3º
PROYECTO 13	313	2º
PROYECTO 16	331	1º

PROYECTOS DE MENOS DE 30.000 €

PROYECTO	Nº DE VOTOS	CLASIFICACIÓN
PROYECTO 1	352	2º
PROYECTO 3	389	1º
PROYECTO 4	270	5º
PROYECTO 5	183	9º
PROYECTO 6	179	10º
PROYECTO 8	201	7º
PROYECTO 9	136	12º
PROYECTO 10	61	14º
PROYECTO 11	197	8º
PROYECTO 12	282	4º
PROYECTO 14	158	11º
PROYECTO 15	235	6º
PROYECTO 17	89	13º
PROYECTO 18	295	3º



#### 4ª Pregunta: PROYECTOS HUMANITARIOS

¿Quiere que en los presupuestos municipales de 2019 se destinen 25.000 € a proyectos de carácter humanitario)

	Nº DE VOTOS
SI	873
NO	114

¿A qué proyecto?

PROYECTO	Nº DE VOTOS	CLASIFICACIÓN
PROYECTO 1	34	10º
PROYECTO 2	54	6º
PROYECTO 3	25	11º
PROYECTO 4	57	5º (ex aequo)
PROYECTO 5	39	9º (ex aequo)
PROYECTO 6	43	7º
PROYECTO 7	39	9º (ex aequo)
PROYECTO 8	24	12º
PROYECTO 9	10	14º
PROYECTO 10	162	1º
PROYECTO 11	57	5º (ex aequo)
PROYECTO 12	69	3º
PROYECTO 13	14	13º
PROYECTO 14	42	8º
PROYECTO 15	60	4º
PROYECTO 16	117	2º

En Soto del Real a 17 de junio de 2018

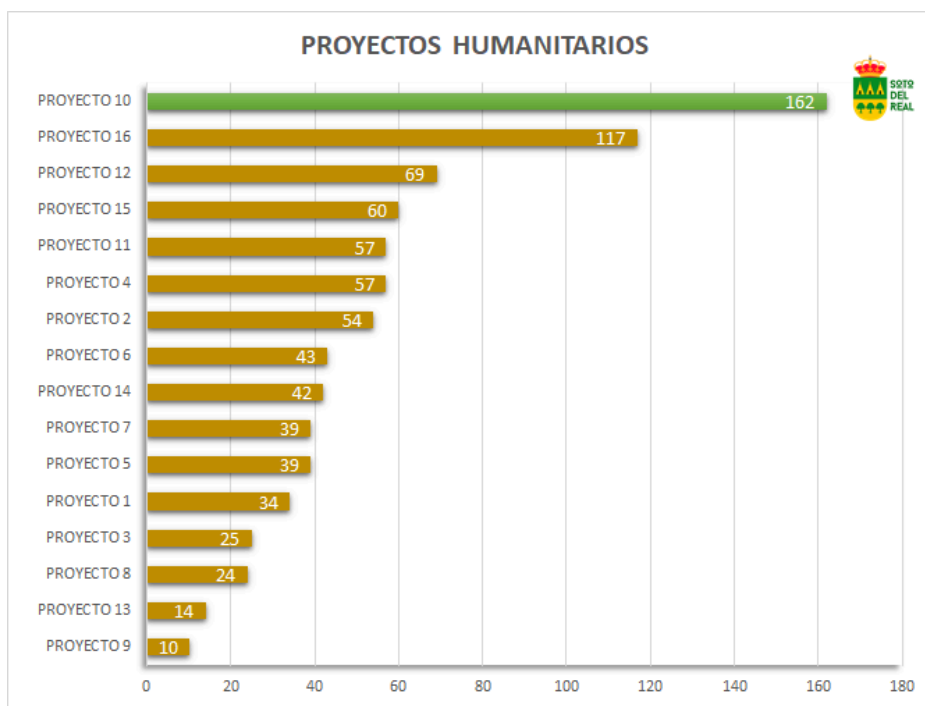
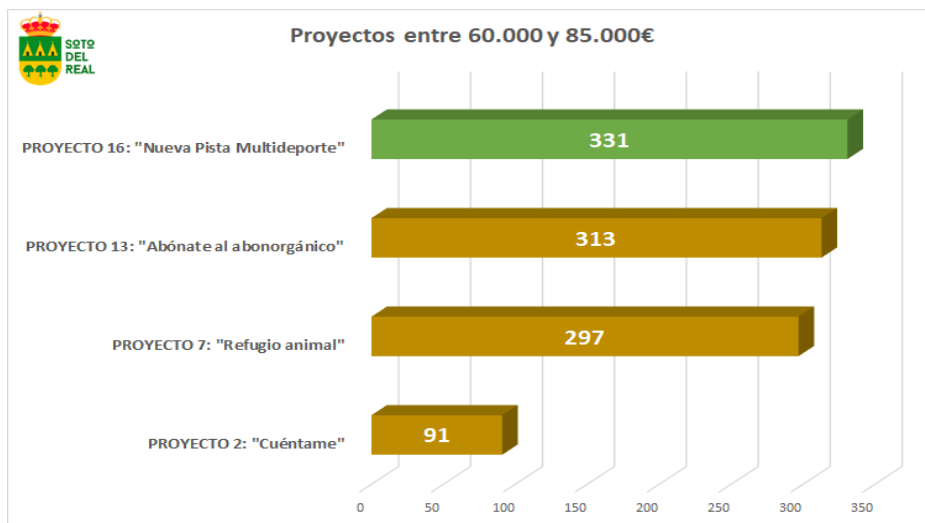
FIRMADO:

Presidente: Sebastián Miguel



Secretaria: Sara García

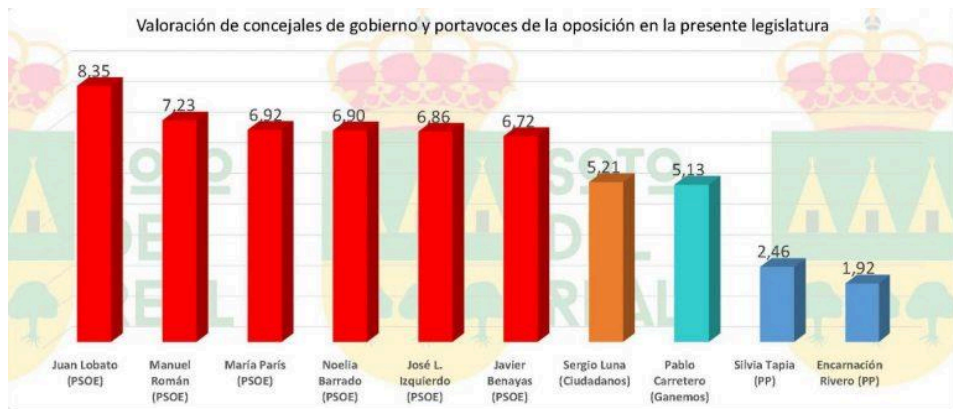




PROYECTOS DE MENOS DE 30.000 €



TOTALES		Blancos											SUMA	PROMEDIO 1		
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10				
7350	<b>1.Juan Lobato</b>	190	18%	14	6	2	9	5	32	36	77	203	206	290	880	<b>8,35</b>
5426	<b>2.Javier Benayas</b>	262	24%	32	17	27	27	33	80	93	151	129	95	124	808	<b>6,72</b>
5516	<b>3.María París</b>	273	26%	20	9	22	28	30	91	84	156	143	76	138	797	<b>6,92</b>
5776	<b>4.Manuel Román</b>	271	25%	22	11	14	20	25	69	84	132	156	104	162	799	<b>7,23</b>
5268	<b>5.Noelia Barrado</b>	307	29%	18	16	9	23	26	99	97	144	124	86	121	763	<b>6,90</b>
5325	<b>6.José L. Izquierdo</b>	294	27%	24	16	16	27	26	87	91	142	133	87	127	776	<b>6,86</b>
1532	<b>7.Encarnación Rivero</b>	272	25%	376	85	90	50	54	67	28	17	11	9	11	798	<b>1,92</b>
1866	<b>8.Silvia Tapia</b>	311	29%	261	88	87	79	69	83	31	28	13	10	10	759	<b>2,46</b>
3878	<b>9.Pablo Carretero</b>	314	29%	109	23	32	44	58	132	87	80	86	53	52	756	<b>5,13</b>
3978	<b>10.Sergio Luna</b>	307	29%	66	32	41	48	61	144	114	98	87	30	42	763	<b>5,21</b>





Continúa el Sr. Román Saralegui manifestando que la pregunta es una forma de contar con opinión de los vecinos. Tomamos el pulso a las nuevas ideas de los vecinos y conocemos que es lo que opinan de nosotros.

Hay determinadas áreas de gestión de gobierno que hay que mejorar.

En los presupuestos participativos destaca que hay presupuestos grandes, pequeños y humanitarios.

Muchos municipios de nuestro entorno nos han copiado la idea.

Destaca el gran número de voluntarios que han participado en las mesas. Agradece su participación.

Los resultados son por todos conocidos.

Recuerda que el proyecto humanitario que ha tenido mayor dotación ha sido el número diez, español que tiene por objeto los cuidados paliativos de niños en los hospitales.

En un futuro la propuesta será la de repartir los 25.000 € en varios proyectos, no concentrando esta cantidad en un único proyecto.

Por su parte el Sr. Alcalde respecto del procedimiento administrativo destaca la participación del 15,8 por ciento superando el mínimo exigido del 10 por ciento, en un 60 %.

De cara al futuro se tratará de extender los premios a un mayor número de consejos sectoriales.

En su turno del Sr. Pérez Rojo del PP manifiesta:

Felicita a los proyectos ganadores.

Pide asimismo que se tome en consideración a los demás.

Pregunta por la valoración que hace el Equipo de Gobierno al ser la peor participación en términos numéricos de la pregunta ciudadana. Hay un descenso importante de 200 votantes con respecto a la tercera pregunta ciudadana.

Por lo que al censo se refiere entre la primera y la tercera pregunta ha ido en aumento el censo y sin embargo en la cuarta pregunta ha disminuido en torno a 450 personas.

El Sr. Carretero Bermejo de G. Soto agradece a todos los vecinos que han participado por sus sugerencias relativas a los trabajos y de mejora.

No debemos de analizar los datos de manera aislada cada año, sino tener la serie histórica.

Su valoración ya la adelantó en la Comisión Informativa lamenta que no haya participado el 84% de los convocados. Y se pregunta por qué.

Hay que marcarse como objetivo mejorar.

Pregunta cuál es el resultado de la asignación presupuestaria.

Si todos los consejos sectoriales no tienen al menos un proyecto en esta legislatura puede desanimarse y desaparecer.

Arrancamos con un porcentaje del presupuesto. Quizás haya llegado el momento de incrementar este porcentaje.

No debemos conformarnos con el resultado e intentar una mayor participación. Quizás debemos fijarnos en otros municipios para saber cómo lo hacen.

Es el turno el Sr. Luna Barrado de Ciudadanos mostrar su agradecimiento a todos los consejos sectoriales así como a los voluntarios por su implicación. La plaza de la Villa estaba llena de vecinos.

Anima al resto de consejos sectoriales a seguir participando.

Todo lo que sea superar en participación del 15% es un reto. Quizás debíamos de marcarnos el 25% en nuestro horizonte.

Recuerda que en las elecciones europeas no se ha superado el 50%.

Por su parte el Sr. Román Saralegui esta de acuerdo por el planteamiento general.

Nuestro objetivo debe ser mejorar la participación.

Es sorprendente el descenso en el censo electoral, pero es el que se nos han facilitado. Disminuye los mayores de dieciséis años y el resto de población se mantiene.

Nuevamente el Sr. Pérez Rojo cree que esta situación hay que revisarla: o crecemos en menores de dieciséis años o es algo preocupante.

El Sr. Carretero Bermejo informa que se hizo un análisis con la escuela infantil Gloria Fuertes, estudió que puede remitir a los concejales y compartirlo.

En cuanto a la valoración a los políticos recuerda que un 30% no les valoró.

El Sr. Luna Barrado entiende que el estudio de la pregunta es amplio y puede dar mucho de sí.

Finalmente el Sr. Alcalde agradece tanto a los participantes como a los consejos sectoriales y a los voluntarios su participación y compromiso.

Sometida a votación la propuesta que antecede La misma es aprobada por ocho votos a favor del PSOE, G. Soto y Ciudadanos y tres abstenciones del PP.

Estos últimos la justifican por la pregunta en sí, ya que están a favor de los presupuestos participativos.

## 5. MODIFICACIÓN PRECIOS PÚBLICOS COMPLEJO DEPORTIVO PRADO REAL.

La Sra. París Cornejo del PSOE, pide a la Corporación la aprobación de la siguiente

### PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DE DEPORTES PARA LA APROBACIÓN DE PRECIOS PÚBLICOS PARA EL COMPLEJO DEPORTIVO PRADO REAL DE SOTO DEL REAL

*María París Cornejo, Concejala de deportes del Ayuntamiento de Soto del Real, habiendo estudiado la demanda y las sugerencias de los usuarios de la piscina y actividades municipales (deportes, cultura y educación), después dos años de gestión municipal en el Complejo Deportivo Prado Real y visto el informe del técnico correspondiente de los servicios económicos y deportivos, propone al Pleno de la Corporación la aprobación de los siguientes precios públicos a las siguientes modalidades:*

*Creación de cuatro nuevas modalidades de abono:*

*Creación de Abono y Súper Abono de actividades (municipales):*

1. Abono actividades: una actividad municipal más el acceso libre al gimnasio o piscina cubierta

*El precio sería el precio de la actividad a la que se inscriba más precio por el uso de piscina o gimnasio.*

ABONO ACTIVIDADES MÁS PISCINA O GIMNASIO	TARIFA MES		
	BASE <sup>(1)</sup>	RESIDENTES CONVENIOS <sup>(2)</sup>	EMPADR. <sup>(3)</sup>
ABONO ACTIVIDADES INFANTIL <18 AÑOS	19,50€ + ACT.	17,25€ + ACT.	15,00€ + ACT.
ABONO ACTIVIDADES ADULTO >18 AÑOS	26,00€ + ACT.	23,00€ + ACT.	20,00€ + ACT.

2. Súper Abono actividades: una actividad municipal más el acceso libre al gimnasio y piscina cubierta

*El precio sería el precio de la actividad a la que se inscriba más precio por el uso de piscina y gimnasio.*

SUPER ABONO ACTIVIDADES MÁS PISCINA Y GIMNASIO	TARIFA MES		
	BASE <sup>(1)</sup>	RESIDENTES CONVENIOS <sup>(2)</sup>	EMPADR. <sup>(3)</sup>
SUPER-ABONO ACTIVIDADES INFANTIL <18 AÑOS	32,50€ + ACT.	28,75€ + ACT.	25,00€ + ACT.
SUPER-ABONO ACTIVIDADES ADULTO >18 AÑOS	39,00€ + ACT.	34,50€ + ACT.	30,00€ + ACT.

Creación de abono y Súper Abono de Clubes:

3. Abono Clubes: una actividad con clubes municipales dados de alta en Registro de Asociaciones más el acceso libre al gimnasio o piscina

El precio sería el precio correspondiente a cada Club (a cobrar por el propio Club) más el precio por el uso de piscina o gimnasio (a cobrar por el Ayuntamiento)

ABONO CLUBES MÁS PISCINA O GIMNASIO	TARIFA MES		
	BASE <sup>(1)</sup>	RESIDENTES CONVENIOS <sup>(2)</sup>	EMPADR. <sup>(3)</sup>
ABONO CLUBES INFANTIL <18 AÑOS	26,00 €	23,00 €	20,00 €
ABONO CLUBES ADULTO >18 AÑOS	32,50 €	28,75 €	25,00 €

4. Súper-Abono Clubes: una actividad con clubes municipales dados de alta en Registro de Asociaciones más el acceso libre al gimnasio y piscina cubierta

El precio sería el precio correspondiente a cada Club (a cobrar por el propio Club) más el precio por el uso de piscina y gimnasio (a cobrar por el Ayuntamiento)

SÚPER ABONO CLUBES PISCINA Y GIMNASIO	TARIFA MES		
	BASE <sup>(1)</sup>	RESIDENTES CONVENIOS <sup>(2)</sup>	EMPADR. <sup>(3)</sup>
SUPER-ABONO CLUBES INFANTIL <18 AÑOS	32,50 €	28,75 €	25,00 €
SUPER-ABONO CLUBES ADULTO >18 AÑOS	45,50 €	40,25 €	35,00 €

Se trata de una declaración de interés público, aun siendo una actividad deficitaria es primordial por la necesidad de promover la práctica deportiva saludable y así evitar el sedentarismo entre la población.

En este momento es incorpora el Sr. Para Badajoz.

Toma la palabra la Señora Gallego Núñez del PP

Observa que no pueden comparar estos precios con los de la piscina de Prado Real ya que los intervalos de edades son distintos.

No se está premiando a los que realizan una actividad ni tampoco a los clubes.

El cuadro en sí no está muy valorado por la concejalía.

El Sr. Carretero Bermejo de G. Soto según el informe de Tesorería entiende que hay que declarar el interés social y público de estos precios.

La disminución en el precio se compensa con un mayor número de usuarios.

Tenemos todos los datos reales de 2017. Podíamos haber hecho el estudio con estos datos reales y no con las previsiones del Sr. Tesorero. Por otro lado le llama la atención que este informe lo haga el Tesorero y no Intervención.

No se justifica el interés social, debería estar justificado.



El Sr. Luna Barrado de Ciudadanos cree que estos nuevos precios son una buena noticia para los usuarios.

Con el informe presentado es complicado saber si el servicio es deficitario o no y por lo tanto que haya que declarar el interés social.

El Sr. Alcalde manifiesta que desconocemos si se incrementarán los usuarios del servicio.

La certeza no la vamos a tener nunca de que un usuario que ya hace una actividad entre en la rueda de incrementar el número de actividades a realizar.

Es una tarifa novedosa.

A continuación la Sra. París Cornejo informa que vamos ajustando los precios públicos según el uso de las instalaciones.

Nuevamente la Sra. Gallego Núñez del PP además del error en el título que hace referencia a los precios de 2016 en los cuadros comparativos, la diferencia de cuadros entre los jóvenes de 18 a 25 es de 1 € mientras que la diferencia de los mayores de 25 es de 10 €.

Por tanto no se beneficia de la misma manera a unos y otros.

Por el Sr. Alcalde se puntualiza que estos comentarios podían haberse hecho en la Comisión Informativa.

Respondiendo la Sra. Gallego Núñez que en la Comisión Informativa no se aportó toda la documentación.

Nuevamente el Sr. Alcalde manifiesta que la información está a su disposición. Si hay alguna propuesta alternativa pide que se presente.

El Sr. Carretero Bermejo pide que nos centremos en el fondo que es la falta de documentación y que se pidió que se aportase.

No hay ninguna actividad nueva se trata de combinar varias actividades. Si cruzáramos los datos de los usuarios se puede tener la información. Tenemos que declarar que este servicio es deficitario con la documentación presentada.

Su propuesta es mejorar la información

El Sr. Luna Barrado de Ciudadanos entiende que sería conveniente hacer un informe paralelo a partir del cual saber desde que precio público se hace viable la actividad.

No tiene que ser tan exigente el informe de Tesorería.

Hay que buscar al final un precio a partir del cual se compensen los costes.

El Sr. Alcalde propone que esté presente el Coordinador de Deportes en una próxima convocatoria para dar las explicaciones oportunas.

Nuevamente la Sra. París Cornejo recuerda que mantuvo una reunión con el Señor Román Saralegui y la Interventora para cubrir los puestos de monitores estando en elaboración los pliegos para cubrir las plazas en septiembre.

Por su parte la Sra. Tapia Sanz del PP insiste en que debe de aportarse toda la documentación de los expedientes.

Sometiéndose a votación la declaración de utilidad pública e interés social de los precios públicos la misma es aprobada por siete votos de PSOE y Ciudadanos y cinco abstenciones del PP.

Sometido acto seguido a votación el fondo del asunto: los precios públicos del Complejo Deportivo Prado Real los mismos son aprobados por idéntico quórum de siete votos a favor del PSOE y Ciudadanos y cinco abstenciones del PP y G. Soto.

## **6. MODIFICACIÓN PRECIOS PÚBLICOS CULTURA.**

El Sr. Román Saralegui del PSOE solicita de la Corporación la aprobación de la siguiente propuesta de

NUEVOS PRECIOS ACTIVIDADES CULTURA CURSO 18-19			
ACTIVIDADES	h/semana	€/mes	€/trim.
Ajedrez adultos	1	20,00 €	60,00 €
Ajedrez infantil	1	20,00 €	60,00 €
Arte para ser feliz	1,5	19,00 €	57,00 €
Baile latino	1,5	25,00 €	75,00 €
Baile moderno juvenil	2	26,67 €	80,00 €
Baile salón	1,5	25,00 €	75,00 €
Baile salón avanzado	2	30,00 €	90,00 €
Ballet clásico infantil	2	26,67 €	80,00 €
Costura	2	25,00 €	75,00 €
Dibujo y pintura	2	25,00 €	75,00 €
Fotografía	2	25,00 €	75,00 €
Historia	1,5	19,00 €	57,00 €
Historia del arte	1,5	19,00 €	57,00 €
Informática avanzada	1,5	19,00 €	57,00 €
Inglés infantil	2	19,00 €	57,00 €
Inglés juvenil	2	25,00 €	75,00 €
Iniciación a la informática	1,5	15,00 €	45,00 €
Manualidades adulto	2	25,00 €	75,00 €
Manualidades infantil	1,5	19,00 €	57,00 €
Taller de juegos de mesa	1,5	19,00 €	57,00 €
Teatro infantil	1	15,00 €	45,00 €
Robótica educativa	1,5	35,00 €	105,00 €
Zumba adultos	1,5	26,67 €	90,00 €
Otros talleres puntuales	Horas	precio	
Talleres en familia	2	8,00 €	
Formación educativa	6	24,00 €	

Continúa el Sr. Román Saralegui manifestando que la mayoría de los precios son los mismos que se proponen a los usuarios salvo el de ajedrez e historia.

El inglés de adulto pasar de los 30 € a 70 € al mes aumentando el número de horas semanales y disminuyendo la ratio.

Por su parte en la Sra. Tapia Sanz pregunta por los precios de robótica ya que son elevados para los no empadronados.

Habría que declarar la existencia de interés social.

El Sr. Carretero Bermejo de G. Soto desearía conocer cuál es el criterio del Equipo de Gobierno para subir aquí los precios y bajarlos en deportes.

El Sr. Luna Barrado de Ciudadanos pregunta porqué estos precios se declaran ahora con el carácter de interés social si antes no lo tenían.

Respondiendo Sr. Román Saralegui que declaración de utilidad pública e interés social se venía postergando.

Respecto del criterio del Equipo de Gobierno la propuesta de deportes no era bajar los precios, sino establecer unos nuevos combinándolos con otras actividades.

Los usuarios de actividades culturales también van a ver reducidos los importes si combinan varias actividades.

Los precios tienden a igualarse unos con otros.

Nuevamente en la Sra. Tapia Sanz del PP pregunta por qué se ha sustituido la exigencia de fianza en las actividades de inglés gratuitas y robótica.

Respondiendo el Sr. Román Saralegui que es una cuestión de engorro administrativo.

Sometida a votación la declaración de utilidad pública e interés social de los precios recogidos en la propuesta la misma es aprobada por unanimidad.

Sometida a votación el fondo de la propuesta que encabeza el presente acuerdo la misma es aprobada por unanimidad.

## **7. SEGREGACIÓN DOCTOR MORCILLO 3 Y 4**

Por parte del Sr. Alcalde, a la vista del informe técnico del siguiente tenor literal:

*Con fecha 30-05-18 D. JESÚS SANZ MORCILLO, solicita la segregación de las parcelas situadas en Plaza del Doctor Morcillo, 3 y 4.*

*Como fincas matrices la descripción urbanística es:*

**PARCELA CL Plaza del Doctor Morcillo, 3-4**

**Clasificación: Suelo urbano**

**Superficie de la parcela: 438,06 m2**

Ordenanza de aplicación: MC-1 CASCO RURAL + PROTECCIÓN AMBIENTAL PARCIAL

### **PARCELAS RESULTANTES**

**PARCELA CL Plaza del Doctor Morcillo, 3**

Clasificación: Suelo urbano

Superficie de la parcela: 150,06 m<sup>2</sup>

Ordenanza de aplicación: MC-1 CASCO RURAL

**PARCELA CL Plaza del Doctor Morcillo, 4**

Clasificación: Suelo urbano

Superficie de la parcela: 288,00 m<sup>2</sup>

Ordenanza de aplicación: MC-1 CASCO RURAL + PROTECCIÓN AMBIENTAL

La ordenanza de aplicación en las vigentes Normas Subsidiarias es **MC-1 CASCO RURAL**, con las siguientes condiciones:

SUPERFICIE PARCELA MINIMA M2	NORMA
USO PRINCIPAL	NO SE DEFINE
ALTURA MAXIMA	VIVIENDA CAT 1 Y 2
EDIFICABILIDAD MAXIMA	2/3 PLANTAS
OCUPACION MAXIMA	S/ FONDO Y ALTURA
RETRANQUEO CALLE EN METROS	NO DEFINE
RETRANQUEO RESTO EN METROS	0
	0

La parcela resultante cumple con lo establecido en las NN.SS. Cualquier proyecto que afecte a la parcela deberá incorporar la edificabilidad consumida de las construcciones existentes.

Cabe reseñar que la parcela situada en Plaza del Doctor Morcillo, 4 tiene Protección Ambiental en la antigua edificación de la vivienda, identificada como el número 12 del Catálogo. Actualmente no existe ninguna edificación.

Se informa favorablemente.

Propone a la Corporación aprobar la concesión de la licencia solicitada.

Continúan el Sr. Benayas del Álamo manifestando que una de las parcelas tiene protección ambiental. Se ha corregido el rayado de una de las parcelas.

Recabando los antecedentes de este expediente: el 8 de abril de 2013 se concedió licencia para el derribo del edificio manteniendo la fachada de la plaza del Dr. Morcillo.

La autorización que se de en un futuro para la nueva construcción, en este caso reconstrucción, será manteniendo la fachada de la plaza del Dr. Morcillo.

Por el Sr. Para Badajoz del PP, tras disculparse por su retraso, declara que le parece bien separar la segregación de la concesión de licencia de reconstrucción .

Por su parte el Sr. Carretero Bermejo de G. Soto entiende que no tiene por qué venir a pleno este expediente si se trata de un acto reglado .

Informando el Sr. Secretario que la concesión de licencias son actos reglados, esto es el órgano competente para su concesión, en este caso el Pleno del Ayuntamiento por disposición de las normas subsidiarias vigentes, ha de comprobar que la solicitud se adecúa a la norma y en caso afirmativo conceder la oportuna licencia.

No es un acto discrecional.

El Sr. Luna Barrado de Ciudadanos pregunta si se formalizó expediente sancionador por la demolición de la fachada.

Informa el Sr. Parra Badajoz que cuando se autorizó la demolición del edificio dejando a salvo la fachada, dichas obras se llevaron a cabo ajustándose a la licencia, pero con el tiempo la fachada terminó por caerse.

Nuevamente el Sr. Benayas del Álamo anuncia que buscará más información . En cualquier caso cuando se solicite la construcción será el momento de comprobar que incluye la reconstrucción de la fachada de la plaza del Dr. Morcillo.

Propondría a la Corporación adopción del siguiente acuerdo:

Delegar la competencia para la concesión de esta licencia de segregación de las parcelas del Dr. Morcillo 3 y 4 en el Sr. Alcalde previo informe favorable de los Servicios Jurídicos en el que se contemple si es susceptible de segregarse una finca con grado de catalogación 3 y la repercusión de la inexistencia de la fachada protegida.

Insiste el Sr. Luna Barrado que se aclare si la fachada se cayó o se derribó.

Por su parte el Sr. Carretero Bermejo le surge la duda de si al ser una unidad protegida se pueden segregar la parcelas.

Sometida a votación esta última propuesta la misma es aprobada por unanimidad.

## **8. OBRA DE URGENCIA DE RENOVACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE LA URBANIZACIÓN PEÑA REAL.**

Por el Sr. Benayas del Álamo se propone a la Comisión informar favorablemente la aprobación de la siguiente licencia:

*ASUNTO: JUSTIFICACIÓN TÉCNICA PARA LA "OBRA DE URGENCIA DE RENOVACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE LA URBANIZACIÓN PEÑA REAL, EN EL T.M. SOTO DEL REAL"*

### **I. ANTECEDENTES Y OBJETO**

*En referencia al "Convenio de Gestión Integral del servicio de Distribución de agua de consumo humano entre la Comunidad de Madrid, Canal de Isabel II y el Ayuntamiento de Soto del Real", firmado con fecha 25 de abril de 2012, "en virtud del cual el Canal de Isabel II presta de forma integral el servicio de distribución, adscribiéndose las redes de distribución al sistema general de redes de la Comunidad de Madrid, a través del Canal de Isabel II", Canal informa a su Organismo sobre la necesidad de acometer la obra citada en el asunto.*

*La obra de renovación está motivada por las continuas roturas de la red sufridas en la zona (se adjunta plano), que además se han acrecentado (12 roturas en tubería general y 4 en acometidas hasta mayo del 2018 según plano adjunto). Dado el reiterado número de roturas con los consiguientes inconvenientes que las mismas provocan se pretende renovar la zona del informe adjunto.*

*También se acondicionarán las acometidas domiciliarias con arreglo a la normativa vigente del Canal de Isabel II.*

*Así mismo la ejecución de las obras se acometerá de manera que se mantenga el servicio de abastecimiento a los usuarios afectados por la obra. Por otro lado, si fuera necesario realizar cortes temporales de agua, imprescindibles para conectar los tramos de red nueva con los ramales existentes, los usuarios serán avisados con 48 horas de antelación al corte de suministro, aunque se aprovecharán en la medida en que se pueda las dos tuberías que van en paralelo para no tener que dejar a nadie sin suministro.*

*El tiempo estimado de ejecución previsto es de 120 días tras la recepción de la licencia por parte del ayuntamiento.*

### **II. CÁLCULOS HIDRÁULICOS**

*La red existente se sustituirá por tuberías de 80 y 100 mm y 61 acometidas, según lo marcado en el Plan Director del municipio.*

### III. ASPECTOS ECONÓMICOS

*Dada la relevancia de esta conducción y el impacto para la población en los casos de rotura, Canal de Isabel II entiende adecuado considerar de urgencia y llevar a cabo las obras a través del Área Conservación Sistema Santillana.*

*La inversión se realizaría con cargo a la cuota suplementaria del municipio por un importe (Precio de Ejecución Material) aproximado de:*

*Con cargo a cuota 254.920,68 €*

*Con cargo canal de Isabel II 79.261,72 €*

*Estas cifras no incluyen ni los gastos generales, ni el beneficio ni la baja de adjudicación de la empresa adjudicataria de la obra.*

*En su virtud,*

#### SOLICITA

*Conformidad municipal para la tramitación de la correspondiente licencia.*

Continúa el Sr. Benayas del Álamo manifestando que últimamente se han producido varias averías.

El Canal en las obras de urgencia tiene negociada una baja del 30 por ciento con las empresas, ya que se contrata un volumen medio anual.

Por el Sr. Parra Badajoz del PP ve la necesidad de acometer estas obras por el número de averías. Está a favor de mejorar la red de abastecimiento del municipio.

El Sr. Carretero Bermejo de G. Soto recuerda que se quedó en traer una memoria con el histórico de las obras que tenemos en ejecución.

Todo ello con la finalidad de saber si superamos la cuota de reposición que figura en el Convenio firmado con el Ayuntamiento.

También querría saber qué parte de la obra corresponde al Canal y que parte al Ayuntamiento.

Por todo ello se abstendrá.

Finalmente el Sr. Benayas del Álamo no cree que hayamos superado el ochenta y dos por ciento de cuota de reposición según convenio. Estaremos en torno al sesenta por ciento.

Recuerda que en las obras del Canal la parte de las acometidas las ejecutan ellos.

Sometida a votación la propuesta que antecede la misma es aprobada por once votos a favor del PSOE, PP y Ciudadanos y una abstención de G. Soto.



## 9. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Toma la palabra el Sr. Pérez Rojo del PP y fórmula las siguientes:

Obras en la urbanización Jardín del Soto.

Pintadas en la entrada del polideportivo Amancio Amaro. No están incluidas en el inventario, que se den de alta por limpiar.

Atendiendo la petición de un vecino, pregunta por la macrofiesta a celebrar el próximo 2 de agosto en el Centro de Artes y Turismo.

La Sra. Tapia Sanz del PP por la los siguientes:

Número de alumnos que se han apuntado a los campamentos de verano y monitores.

Respecto de los campamentos pregunta por qué no ha habido reunión previa de padres a partir de siete años.

Formula el ruego para que se cambie urgentemente la sede de la Policía Local a su ubicación anterior. Por los comentarios recibidos la sede actual no reúne condiciones, al carecer de aire acondicionado, ser pequeñas las salas, así como el vestuario masculino sin ventilación.

El ambiente no es agradable.

La cocina es pequeña.

La escalera supone un peligro para todos dada su inclinación.

Otros municipios ubican la sede de la Policía Local a las afueras.

No queda garantizada la intimidad de las personas, ya que lo ve todo el mundo que están en las terrazas.

También hay quejas de los enlaces sindicales.

Pregunta por los campamentos de verano.

Pide asimismo que se haga un seguimiento del camping dado el vertido de escombros.

Del cementerio pide asimismo que se retire el desbroce de hierbas que se ha dejado acumulado.

Muestra su satisfacción por haber corregido y arreglado el tejado del colegio Chozas de la Sierra así como haber llevado a cabo las obras en el patio de dicho colegio. Gracias a todas las administraciones interesadas. También al concejal Sr. Román Saralegui por su reunión con el Jefe de Área Norte de la Comunidad de Madrid.

Por su parte el Sr. Para Badajoz del PP pide que se deje limpio de hierbas y suciedad el cauce de los ríos.

En su turno la Señora Gallego Núñez del PP manifiesta lo siguiente:

Recuerda que se autorizó dejar las bolsas de césped inferiores a un metro cúbico en los contenedores. Ahora lo que ocurre es que la basura orgánica se deja en el suelo.

Pregunta por el escudo que figura en el vaso grande de la piscina descubierta, ya que no es el oficial del municipio.

Recuerda que desde el día dieciséis se está haciendo uso de esta instalación por parte de los campamentos urbanos sin estar terminadas las obras. Están los tubos de luz sin conectar.

Por su parte el Sr. Carretero Bermejo de G. Soto fórmula los siguientes:  
Pregunta por las luces del supermercado Sotolix. Recuerda que es la tercera vez que lo hace por lo que lo formulará por escrito.

Respecto de este mismo centro, Sotolix, recuerda que hay un gimnasio en el sótano. Pregunta si lo permiten las normas urbanísticas vigentes.

Pregunta asimismo por los precios de la piscina de verano, por el órgano que los haya aprobado.

Denuncia también el estado en que se encuentra el vertedero de piedra en el camino del Valle junto a la urbanización el Rebollar.

Por lo que hace referencia a las jornadas de protección animal, en la zona del río en el parque, que se limpie está muy sucio.

Pregunta asimismo por la charca de agua que hay en la finca de los Mansilla. Si tiene permiso y en qué condiciones. Esto lo hace a instancias de un vecino.

Finalmente pregunta por la persona que firma como arquitecto municipal en el acta de recepción del Centro de Artes y Turismo. Recuerda que la plaza como tal está vacante.

En su turno el Sr. Luna Barrado de Ciudadanos pregunta por el acuerdo con la EDAT

En turno de réplica toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

Respecto del escudo de la piscina es el logo municipal.

La obra está recepcionada.

El Sr. Román Saralegui contesta que la fiesta del 2 de agosto del Centro de Artes y Turismo es consecuencia de los derechos aprobados en el pliego en el que se adjudicó la construcción del restaurante en la piscina. Tiene derecho a celebrar tres eventos a lo largo del año que son el jueves previo las fiestas de agosto, Nochebuena y Nochevieja.

La inauguración oficial se llevará a cabo el próximo 15 de septiembre.

Ahora estamos probando la instalación.

La misma se encuentra dada de alta en la Comunidad de Madrid desde junio.

Agradece las felicitaciones por las obras llevadas a cabo en el colegio de Chozas de la Sierra. Recuerda que la Comunidad de Madrid se

comprometió a realizar las mismas siempre que se ajustarán a los criterios de obra menor.

Las obras de arreglo del tejado y el patio se acometerán entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento.

Por lo que a los logos se refiere estamos utilizando tres tipos:

El escudo institucional.

Soto en marcha: para aquellos actos lúdicos festivos.

Naturaleza: en la puerta de entrada al Parque Regional.

A continuación por parte del Sr. Benayas del Álamo pasa a contestar las preguntas a él formuladas:

Por lo que respecta a las obras de la urbanización Jardín de Soto se debe al retraso que se han producido en las mismas por la lluvia y a la coordinación con el Canal. Existe un compromiso para acabar las mismas antes del próximo día 2 de agosto.

Por lo que se refiere a la pintada de la entrada al campo de fútbol toma nota.

De la limpieza de las yerbas en los cauces de los ríos recuerda que no se puede hacer nada dentro de los ríos si no es con la autorización de la Confederación Hidrográfica.

De la recogida de podas recuerda que los criterios son: echarla a bolsas de la poda de hasta medio metro cúbico en los contenedores, puede que se llenen los contenedores. Hay vecinos que siguen sacando las bolsas a la entrada de sus viviendas a los que se les avisará que es la última vez que se les recoge.

Respecto de las luces de supermercados Sotolix y el gimnasio recuerda que en ambos casos tiene licencia municipal. Lo revisará si están mal concedidas.

Por lo que a la suciedad de la urbanización el Rebollar se refiere recuerda que el recinto de podas existente en el camino del Valle está en mal estado e informa que se les ha dado un aviso a la empresa de recogida.

Por lo que respecta a la balsa de la finca de los Mansilla la revisará.

En su turno la Sra. Barrado Olivares del PSOE por lo que respecta a la ubicación de la Policía Local recuerda cuál ha sido la política del Equipo de Gobierno:

Se trata de utilizar todas las infraestructuras municipales de la manera más eficiente posible.

Había edificios infrautilizados, como era el caso del edificio conocido como de Matesanz, y la finca de Educación y Descanso.

La justificación de la sede de la Policía Local es la proximidad de este cuerpo a los vecinos. Recuerda que la sede de la Policía Local anterior al actual estaba infrautilizada.

El municipio tiene carencia de instalaciones para facilitar el desarrollo de los clubes y asociaciones. Tanto por parte de la Concejalía de Juventud y Cultura, decidieron ofrecer las antiguas instalaciones de la Policía Local a estas organizaciones.

Para los agentes que tenemos en servicio las actuales dependencias son suficientes.

La persona que vino, a petición de la propia Concejalía, fue de Prevención de Riesgos Laborales.

Cuando tenga el informe dará traslado a los concejales.

Por lo que al aire acondicionado se refiere recuerda que si bien es cierto que la actual sede no la tiene, no es menos cierto que las antiguas dependencias tampoco lo tenían.

De las taquillas en el sótano se han instalado las nuevas.

Se estudia instalar las antiguas en el sótano.

Han mirado siempre por el interés de los vecinos que es por los que quieren trabajar.

Por su parte el Sr. Izquierdo López del PSOE informa que ha bajado en varias ocasiones al camping y no ha visto vertidos.

Respondiendo la Sra. Tapia Sanz que los mismos se encuentran dentro del recinto.

Siendo así el Sr. Izquierdo López informa que lo comunicará al adjudicatario.

De la retirada de los desechos de poda en el cementerio informa que no se retiraron debido a que se produjo una avería en la red de agua del cementerio y estuvieron revisando la misma. La situación de los desechos de poda se agravó debido al viento.

En su turno la Sra. París Cornejo da cuenta de los campamentos de verano tanto de los niños inscritos como de los monitores y coordinadores, significando que hay menos de diez niños por cada monitor.

Por lo que respecta a los campamentos en la primera quincena de agosto recuerda que no ha habido nunca con anterioridad.

De la segunda quincena se puede plantear para el próximo curso.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las 22 horas y 45 minutos de todo lo cual como Secretario doy fe.